



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
"CALATAYUD COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 12h00, se hallan presentes y reunidos en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. España y Gil Ramírez Dávalos de la ciudad de Cuenca, los socios señores Alfredo Peña Payró y Monica Peña Payró en calidad de representantes de los herederos de don Alfredo Peña Calderón, quien tenía registrado ciento cuarenta participaciones de un valor de un dólar cada una, la Sra. Mónica Peña Payró, poseedora de ochenta participaciones de un valor de un dólar cada una, Alfredo Peña Payró, poseedor de sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una, Ricardo Peña Payró, poseedor de sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una; y, María Teresa Peña Payró, poseedora de sesenta participaciones de un valor de un dólar cada una. Por lo que sumadas representan la totalidad del capital de social de la Compañía, esto es, cuatrocientos participaciones de un dólar cada una que dan un total de capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Una vez que los socios se encuentran presentes se constituyen en Junta General con carácter de Universal, para tratar los puntos del orden del día detallado a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación de balance del ejercicio económico 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario**
- 4. Conocimiento y aprobación de Utilidades del Ejercicio Económico 2018**
- 5. Resolución sobre el destino de utilidades.**

Esta Junta General Universal aprueba el orden del día planteado, preside la señora Mónica Peña Payró en su calidad de Presidenta y actúa como Secretaria la señora Silvia Avilés Delgado, en su calidad de Gerente General. La señora Mónica Peña Payró, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios, pasando inmediatamente a tratar los puntos de la agenda:



1. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico 2018. Toma la palabra la Gerente General Sra. Silvia Avilés Delgado, e indica que copia del balance al 31 de diciembre del año 2018, se les fue entregado a cada uno de los socios de la compañía en la fecha de la convocatoria a la presente sesión. No obstante de aquello, procede a entregar a cada socio copia del balance con corte al 31 de diciembre del 2018 y los estados financieros para su revisión. Acto seguido los socios efectúan el análisis de los mismos, siendo éstos aprobados.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. La Sra. Silvia Avilés Delgado en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe de labores realizadas durante el año 2018, una vez analizado el mismo es aprobado por todos los socios.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. Toma la palabra la Sra. Mónica Peña Payró y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario, relativo al periodo 2018, revisado el mismo, los socios por unanimidad lo aprueban.
4. Conocimiento y aprobación de utilidades del ejercicio económico 2018, la Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y da a conocer conforme el balance y los estados financieros, que la Empresa en el ejercicio económico 2018, ha obtenido una utilidad, la misma que asciende al valor de US\$31.139,05. Los socios luego del análisis respectivo resuelven por unanimidad aprobar el respectivo estado financiero el cual indica la utilidad no distribuida antes señalada.
5. Resolución sobre el destino de utilidades. Toma la palabra la Sra. Mónica Peña Payró y somete a consideración indicando que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 que ascienden a la cantidad de US\$31.139,05 sean distribuidas de la siguiente manera:

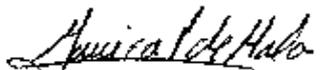
15% Participación empleados y trabajadores	\$ 4.670,86
Impuesto a la Renta	\$ 0,00
Reserva Legal	\$ 1.323,41
Reserva Facultativa	\$ 25.144,78



Habiéndose procedido conforme dispone la ley y el estatuto de la Compañía, y en virtud de que se ha tratado en su totalidad los puntos materia de la presente Junta General Uníversal de Socios; y no habiendo objeción alguna al respecto, éstas decisiones son aprobadas por todos y cada uno de los socios.

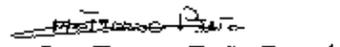
La Sra. Mónica Peña Payró concede un pequeño receso para la elaboración del acta pertinente.

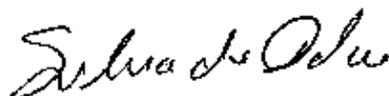
Reinstalada la misma a las 13h00 minutos, se procede a través de la secretaria a dar lectura al contenido del acta, la que es aprobada en su totalidad sin objeción alguna. La Sra. Monica Peña Payró agradece la presencia de los asistentes, firmando para su plena validez en unidad de acto todos los socios.

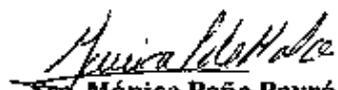

Sra. Mónica Peña Payró
Socio


Ing. Alfredo Peña Payró
Socio


Ing. Ricardo Peña Payró
Socio


Sra. Teresa Peña Payró
Socio


Sra. Silvia Avilés Delgado
Gerente General - Secretario


Sra. Mónica Peña Payró
Presidente